

TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE CMCP

Asunción 30 de enero del 2026

Resolución N° 02/2026

VISTO:

La XL Asamblea General Ordinaria convocada por el Consejo de Administración de la Caja Mutual de Cooperativistas del Paraguay para el día 07 de marzo de 2026, la publicación del Cronograma Electoral para dicha Asamblea Ordinaria y la puesta de manifiesto del pre Padrón conforme a lo que establece el Art. N° 16 del Reglamento Electoral, y;

CONSIDERANDO:

Que a la fecha no se ha presentado reclamo alguno, ni se ha procedido a tachas por parte de los Afiliados y Beneficiarios de la Institución;

POR TANTO:

El Tribunal Electoral Independiente de la Caja Mutual de Cooperativistas del Paraguay;

RESUELVE:

Art. 1°: Disponer la inclusión en el Padrón definitivo de los **Dieciocho mil setecientos diecinueve (18.719)** Afiliados y Beneficiarios del pre Padrón.

Art. 2°: Publicar y archivar.

TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE